ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No._____ DE

()

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados en el bienio 2023-2024".

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el inciso 2 del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020, los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 2.1.1.8.2, 2.1.1.8.4 y 2.1.1.8.5 del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, para constituir el Sistema General de Regalías, y se dictaron disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. Posteriormente, los actos legislativos 4 de 2017 y 5 de 2019 modificaron el artículo 361 de la Constitución Política.

Que en desarrollo de los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, se expidió la Ley 2056 de 2020, *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el artículo 137 de la Ley 2056 de 2020, establece que *"El Presupuesto del Sistema General de Regalías estará compuesto por un Presupuesto Bienal de Ingresos del Sistema General de Regalías, un Presupuesto Bienal de Gastos del Sistema General de Regalías, y unas disposiciones generales"*.

Que el inciso 2 del artículo 160 ídem, dispone que *"Los ejecutores de proyectos de inversión deben incorporar los recursos del Sistema General de Regalías en un capítulo presupuestal independiente, mediante Decreto del Alcalde o Gobernador de la entidad territorial o acto administrativo del jefe de la entidad pública, con ocasión de la aprobación del proyecto por parte de la instancia correspondiente"*.

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Que el artículo 2.1.1.3.1. del Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"*, define "*El sistema de presupuesto y giro de regalías (SPGR) es la herramienta de gestión financiera de los recursos del sistema general de regalías. A través de este sistema las entidades ejecutoras realizan la gestión presupuestal del capítulo independiente para el pago de las obligaciones legalmente adquiridas*".

Que el artículo 2.1.1.8.2. ídem, establece que *"Dentro del presupuesto de las entidades territoriales, se creará un capítulo presupuestal independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del Sistema contenidas en la Ley 2056 de 2020, en la ley bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías"*.

Que el artículo 2.1.1.8.3. ibídem dispone que el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías debe utilizar el *"(...) catálogo de clasificación presupuestal del Sistema General de regalías expedido por la Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público"*.

Que el artículo 2.1.1.8.4. ejusdem señala que *"En aplicación del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020, las entidades territoriales beneficiarias de Asignaciones Directas, y recursos excedentes del FONPET y las entidades territoriales designadas como ejecutoras de un proyecto incorporarán al capítulo presupuestal independiente bienal que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el alcalde o gobernador, el monto de los recursos de los proyectos de inversión aprobados en la bienalidad del Sistema General de Regalías por la entidad o instancia competente, según corresponda. Igualmente, las entidades territoriales a quienes se les asignen recursos de Administración del Sistema General de Regalías incorporarán estos recursos al capítulo presupuestal independiente que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el alcalde o gobernador*".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d
Eliminó: ,
Eliminó: hacer uso
Eliminó: d
Eliminó: ,

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Que de acuerdo con el artículo 2.1.1.8.5. del mencionado decreto, *"Al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías, a más tardar el 31 de marzo del primer año del bienio y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del alcalde o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo (...)".*

Que cada entidad ejecutora del sector central del Distrito, reporta a la Dirección de Inversiones Estratégicas de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago.

Que Bogotá Distrito Capital, cuenta con 18 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Oriente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., financiados con las fuentes Asignación de Inversión Regional y Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías, discriminados así:

Fuente de Recursos: Asignación de Inversión Regional - Departamentos

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor Contrapartida	Valor total del Proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
1	2016000050035 Contratado en Ejecución	Implementación del sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.	$ 7.784.740.000,00	$ 324.162.850,00	$8,076,821,425.00	$78.248.225,00

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d
Eliminó: , consagra
Eliminó: *Cierre presupuestal del Capítulo de Regalías.*
Eliminó: y
Eliminó: :

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor Contrapartida	Valor total del Proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
2	2017000050019 Terminado	Consolidación y normalización de la información territorial, Bogotá Cundinamarca.	$4.999.999.099,00	$200.000.000,00	$5.199.999.099,00	$60.419.673,00
3	2018000050020 Contratado en Ejecución	Mejoramiento de vías terciarías en Bogotá.	$ 76.864.101.256,00	$3.678.249.024,00	$80.542.350.280,00	$4.069.667.397
4	2019000050007 Para cierre	Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPymes en Bogotá.	$3.585.277.595,00	$265.500.000,00	$3.850.777.595,00	$1.069.994,00
5	2020000050046 Terminado	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.	$ 24.990.964.668,00	$7.948.539.883,00	$32.939.504.551,00	$4.106.741.918,87
6	2021011010001 Contratado en Ejecución	Mejoramiento integral de barrios en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá.	$44.963.426.076,00	$0	$44.963.426.076,00	$8.611.793.783,00
7	2021011010003 Para Cierre	Implementación de la Planoteca digital de información urbanística Bogotá.	$4.498.008.936,00	$0	$4.498.008.936,00	$16.181.939,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor Contrapartida	Valor total del Proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
8	2021011010004 Terminado	Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado "Hipotecho" ubicado en la localidad 8 - Kennedy.	$15.000.000.000,00	$22.312.444.004,00	$37.312.444.004,00	$2.248.461.950,00
9	2021011010005 Contratado en Ejecución	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá.	$44.896.798.913,00	$0	$44.896.798.913,00	$21.480.031.734,00
10	2023011010002 Contratado en Ejecución	Implementación de un sistema de analítica de video para la Seguridad y Convivencia Ciudadana C4 Bogotá.	$17.857.624.000,00	$0	$17.857.624.000,00	$10.425.987.869,00
11	2023011010004 Contratado en Ejecución	Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed de Bogotá.	$6.183.920.659,00	$0	$6.183.920.659,00	6.030.842.442,82

Fuente de Recursos: Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor contrapartida	Valor total del proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
12	2021000100397 Contratado en Ejecución	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación abierta	$1.120.000.000,00	$292.703.903,00	$1.412.703.903,00	$224.000.000,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor contrapartida	Valor total del proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
		y tecnológica de Mipymes de Bogotá.				
13	2013000100192 Para Cierre	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos cosméticos y afines.	$5.000.000.000,00	$195.565.333,00	$5.195.565.333,00	$453.334,00
14	2017000100085 Terminado	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país Bogotá.	$2.619.947.902,00	$162.624.818,00	$2.782.572.721	$13.775.000,69
15	2016000100031 Terminado	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	$7.017.199.093,00	$3.247.848.304,00	$10.265.047.397,00	$5.016.338,26
16	2016000100036 Para Cierre	Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá.	$3.000.000.000,00	$783.075.000,00	$3.783.075.000,00	$627.283.571,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

No.	BPIN/ Estado	Proyecto	Valor SGR	Valor contrapartida	Valor total del proyecto	Disponibilidad inicial bienio 2025-2026
17	2021000100398 Terminado	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas niños y adolescentes de las instituciones educativas del sector público del Distrito Capital a través de la implementación de laboratorios Steam Bogotá.	$665.110.270,00	$223.705.756,00	$888.816.026,00	$19.500.000,00
18	2021000100298 Contratado en Ejecución	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.	$1.331.000.000,00	$1.036.904.744,00	$2.367.904.744,00	$776.871.640,00

Que las Secretarías Distritales de Gobierno, Educación, Desarrollo Económico, Hábitat, Cultura, Recreación y Deporte, Planeación, Integración Social, Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; son las entidades encargadas de la ejecución de dichos recursos de inversión, las cuales remitieron la certificación de los recursos a incorporar de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Sistema General de Regalías, identificando las apropiaciones por comprometer y los compromisos por pagar a 31 de diciembre de 2024, tal como se describe en la parte resolutiva del presente decreto.

Eliminó: señalando
Eliminó: decreta
Eliminó: acto administrativo

Que la suma de las apropiaciones por comprometer y los compromisos por pagar de proyectos financiados con la Asignación de Inversión Regional y la Asignación para la Ciencia, Tecnología

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

e Innovación, del Sistema General de Regalías en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, para las entidades mencionadas, corresponde a CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($55.118.097.785,64).

Que mediante Decreto Distrital 429 del 28 de noviembre de 2024, se ordenó incorporar en el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024, los recursos de la "*Asignación para la Inversión Regional – 60% Departamentos*", para la ejecución del proyecto "*Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá*", identificado con código BPIN 2018000050020, por valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($3.678.249.024,00), sin embargo, debido a fallas en la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se materializó la incorporación de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz en el sistema, por lo tanto, es necesario incluirlos en el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2025 – 2026.

Que en tal sentido la Secretaría Distrital de Gobierno - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz entidad designada como ejecutora del proyecto "*Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá*" identificado con código BPIN 2018000050020, remitió la certificación de los recursos a incorporar de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Sistema General de Regalías, identificando la apropiación por comprometer y los compromisos por pagar a 31 de diciembre de 2024.

Que en consecuencia la suma total de las apropiaciones por comprometer y los compromisos por pagar de los proyectos financiados con las diferentes asignaciones del Sistema General de Regalías en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, corresponden a CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($58.796.346.809,64).

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d
Eliminó: es por un valor de suma de
Eliminó: ó
Eliminó: el
Eliminó: realizó
Eliminó: asignación de
Eliminó: los
Eliminó: incorporados
Eliminó: dichos recursos
Comentado [MC1]: Se ordenó la incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos del SGR, pero esta incorporación no se registró en el sistema de información, es decir no se perfeccionó esa incorporación, luego los recursos quedaron liberados y deberían ser asignaciones por comprometer.
Eliminó: o
Eliminó: señalando
Eliminó: es por un valor de

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Que en cumplimiento de los artículos 2.1.1.8.2, 2.1.1.8.3, 2.1.1.8.4 y 2.1.1.8.5 del Decreto 1821 de 2020, es necesario realizar el cierre presupuestal del bienio 2023–2024, crear el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y de gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, e incorporar los saldos no comprometidos y compromisos adquiridos o cuentas por pagar al capítulo presupuestal independiente del bienio 2025 – 2026, con el fin de garantizar la ejecución y el desarrollo de los proyectos en curso hasta su etapa de liquidación, terminación y cierre ante el Sistema General de Regalías – SGR.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º.- ***Cierre Presupuestal bienio 2023-2024 SGR.*** Efectuar el cierre presupuestal del capítulo presupuestal correspondiente al bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías, con base en los recursos que han sido gestionados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.8.5 del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020.

Artículo 2º.- ***Creación del Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos SGR.*** Crear el Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.8.2 del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020.

Artículo 3º.- ***Incorporación de ingresos al Capítulo Independiente del Presupuesto SGR 2025-2026.*** Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del bienio 2025-2026, los recursos para las entidades, gestionados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($55.118.097.785,64), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
BIENIO 2025-2026

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

Comentado [MC2]: El cierre es hacer un balance del capítulo presupuestal que termina, cual fue el presupuesto de ingresos y de gastos inicial, cómo termina al final de la ejecución cada componente (ingresos y gastos), cuantos recursos se ejecutaron, cuántos se liberan, cuál es el valor de las reservas, cuál el de las cuentas por pagar, etc. el cierre del capítulo presupuestal no se cumple diciendo se efectúa el cierre del capítulo… Cuáles son las condiciones de ese cierre? Es el balance en la ejecución del presupuesto del sistema lo que constituye el cierre.

Comentado [MC3]: La incorporación debe ser por $58 mil millones tal como se indica en la parte conmiserativa, incluyendo los $3.678 millones asignados al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz que nunca se incorporaron al capítulo presupuestal del bienio, porque no se efectuó el registro en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, y entiendo yo que serían asignaciones por comprometer. No se requiere en ese sentido incluir en dos artículos independientes la incorporación de los $3.678 millones de Sumapaz.

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD INICIAL
1	**Ingresos Corrientes**	**$55.118.097.785,64**
1-02	Ingresos No Tributarios	$55.118.097.785,64
1-02-6	Asignaciones y Distribuciones del Sistema General de Regalías	$55.118.097.785,64
1-02-6-01	Administración, SSEC, Inversión y Ahorro para la Estabilización de la Inversión del SGR	$55.118.097.785,64
1-02-6-01-03	Asignaciones del Sistema General de Regalías	$55.118.097.785,64
1-02-6-01-03-03	Asignación para la Inversión Regional	$21.110.910.434,69
1-02-6-01-03-03-2	Asignación para la Inversión Regional - Regiones	$21.480.031.734,00
1-02-6-01-03-03-6	Asignación para la Inversión Regional - Departamentos Art. 209 de la Ley 2056 de 2020	$10.860.255.733,00
1-02-6-01-03-06	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación	$1.423.399.883,95
1-02-6-01-03-06-1	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias	$243.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		**$55.118.097.785,64**

Artículo 4º.- ***Incorporación de gastos al Capítulo Independiente del Presupuesto SGR 2025-2026.*** Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del bienio 2025-2026, los recursos asignados a las entidades distritales que han sido gestionados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($55.118.097.785,64), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
BIENIO 2025-2026

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

Eliminó: para

Comentado [MC4]: Igual comentario que en el artículo anterior la incorporación debe ser por $58 mil millones incluyendo los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

104 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

CÓDIGO		VALOR
GASTOS		**$ 21.480.031.734,00**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$ 214.116.614,00**
00RG	**Asignación para la Inversión Regional - Regionales – Bogotá D.C.**	$214.116.614,00
00RG-2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.	$214.116.614,00
00RG-2301-0400	Intersubsectorial Comunicaciones	$214.116.614,00
00RG-2301-0400-2021-01101-0005	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá.	$214.116.614,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$ 21.265.915.120,00**
00RG	**Asignación para la Inversión Regional - Regionales – Bogotá D.C.**	$ 21.265.915.120,00
00RG-2301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.	$ 21.265.915.120,00
00RG-2301-0400	Intersubsectorial Comunicaciones	$ 21.265.915.120,00
00RG-2301-0400-2021-01101-0005	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá.	$ 21.265.915.120,00

110 Secretaría Distrital de Gobierno - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		$391.418.373,00
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		$ 5.298.307,00
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	$ 5.298.307,00
00AR-2402	Infraestructura Red Vial Regional	$ 5.298.307,00
00AR-2402-0603	Red Vial Terciaria	$ 5.298.307,00
00AR-2402-0603-2018-00005-0020	Mejoramiento de vías Terciarias en Bogotá	$ 5.298.307,00
COMPROMISOS POR PAGAR		$386.120.066,00
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	$386.120.066,00
00AR-2402	Infraestructura Red Vial Regional	$386.120.066,00
00AR-2402-0603	Red Vial Terciaria	$386.120.066,00
00AR-2402-0603-2018-00005-0020	Mejoramiento de vías Terciarias en Bogotá	$386.120.066,00

112 Secretaría de Educación del Distrito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$3.044.833.590,00**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$21.000.000,00**
00TC	**Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias**	**$21.000.000,00**
00TC-3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	$21.000.000,00
00TC-3904-1000	Intersubsectorial Gobierno	$21.000.000,00
00TC-3904-1000-2021-00010-0398	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas niños y adolescentes de las instituciones	$19.500.000,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	educativas del sector público del distrito capital a través de la implementación de laboratorios Steam Bogotá.	
00TI	**Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación**	$1.500.000,00
00TI-3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	$1.500.000,00
00TI-3904-1000	Intersubsectorial Gobierno	$1.500.000,00
00TI-3904-1000-2021-00010-0298	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.	$1.500.000,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$775.371.640,00**
00TI	**Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación**	$775.371.640,00
00TI-3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	$775.371.640,00
00TI-3904-1000	Intersubsectorial Educación	$775.371.640,00
00TI-3904-1000-2021-00010-0298	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.	$775.371.640,00
00RE	**Reactivación Económica - Departamentos art. 209 de la Ley 2056 de 2020**	**$2.248.461.950,00**
00RE - 2201	Calidad en la educación inicial para la primera infancia.	$2.248.461.950,00
00RE – 2201- 0700	Intersubsectorial Educación	$2.248.461.950,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00RE-2201-0700-2021-01101-0004	Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito – Bogotá.	$2.248.461.950,00

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$239.298.328,69**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$5.798.328,00**
00TI	**Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación**	**$4.728.334,00**
00TI-0213	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación propia del sector	$453.334,00
00TI-0213-0200	Intersubsectorial industria y comercio	$453.334,00
00TI-0213-0200-2013-00010-0192	Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos cosméticos y afines Bogotá.	$453.334,00
00TI -3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	$4.275.000,00
00TI -3903-0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	$4.275.000,00
00TI-3903-0200-2017-00010-0085	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país Bogotá.	$4.275.000,00
00AR	**Asignación para la Inversión Regional – Departamentos**	**$ 1.069.994,00**
00AR-3502	Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	$ 1.069.994,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00AR-3502-0202	Pequeña y Mediana Industria	$ 1.069.994,00
00AR-3502-0202-2019-00005-0007	Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPymes en Bogotá.	$ 1.069.994,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$233.500.000,69**
00TI	**Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación**	**$9.500.000,69**
00TI -3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	$9.500.000,69
00TI -3903-0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	$9.500.000,69
00TI-3903-0200-2017-00010-0085	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país Bogotá.	$9.500.000,69
00TC	**Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias**	**$224.000.000,00**
00TC -3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	$224.000.000,00
00TC -3903-1000	Intersubsectorial gobierno	$224.000.000,00
00TC-3903-1000-2021-00010-0397	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación abierta y tecnológica de MiPymes de Bogotá.	$224.000.000,00

118 Secretaría Distrital del Hábitat

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$8.611.793.783,00**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$2.631.711.255,00**
00RE	**Reactivación Económica - Departamentos Art. 209 de la Ley 2056 de 2020**	**$2.631.711.255,00**

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00RE-4002	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$2.631.711.255,00
00RE-4002-1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	$2.631.711.255,00
00RE-4002-1400-2021-01101-0001	Mejoramiento integral de barrios en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	$2.631.711.255,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$5.980.082.528,00**
00RE	**Reactivación Económica - Departamentos art. 209 de la Ley 2056 de 2020**	**$5.980.082.528,00**
00RE-4002	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$5.980.082.528,00
00RE-4002-1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	$5.980.082.528,00
00RE-4002-1400-2021-01101-0001	Mejoramiento integral de barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	$5.980.082.528,00

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$6.030.842.442,82**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$2.729.902.643,09**
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	**$2.729.902.643,09**
00AR-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	$2.729.902.643,09
00AR-3301-1603	Arte y Cultura	$2.729.902.643,09
00AR-3301-1603-2023-01101-0004	Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed de Bogotá.	$2.729.902.643,09
COMPROMISOS POR PAGAR		**$3.300.939.799,73**
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	**$3.300.939.799,73**

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00AR-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	$3.300.939.799,73
00AR-3301-1603	Arte y Cultura	$3.300.939.799,73
00AR-3301-1603-2023-01101-0004	Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed de Bogotá.	$3.300.939.799,73

120 Secretaría Distrital de Planeación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$159.866.175,26**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$81.614.686,00**
00TI	**Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación**	**$5.013.074,00**
00TI-3902	Investigación con Calidad e Impacto	$5.013.074,00
00TI-3902-1003	Planificación y Estadística	$5.013.074,00
00TI-3902-1003-2016-00010-0031	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la Ciudad Región Bogotá D.C.	$5.013.074,00
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**.	**$76.601.612,00**
00AR- 2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	$ 16.181.939,00
00AR-2302- 1003	Planificación y Estadística	$ 16.181.939,00
00AR-2302- 1003-2021-01101-0003	Implementación de la planoteca digital de información urbanística Bogotá	$ 16.181.939,00
00AR-4002	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$60.419.673,00
00AR-4002-1403	Desarrollo Territorial	$60.419.673,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00AR-4002-1403-2017- 00005-0019	Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá, Cundinamarca	$60.419.673,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$78.251.489,26**
00TI	**Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación**	**$3.264,26**
00TI-3902	Investigación con Calidad e Impacto	$3.264,26
00TI-3902-1003	Planificación y Estadística	$3.264,26
00TI-3902-1003-2016-00010-0031	Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la Ciudad Región Bogotá D.C.	$3.264,26
00AR	**Asignación para la inversión Regional - Departamentos**	**$78.248.225,00**
00AR-1799	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Agropecuario	$78.248.225,00
00AR-1799-1100	Intersubsectorial Agropecuario	$78.248.225,00
00AR-1799-1100-2016-00005-0035	Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C.	$78.248.225,00

122 Secretaría Distrital de Integración Social

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$ 4.106.741.918,87**
APROPIACIÓNPOR COMPROMETER		**$1.063.568.001,87**
00AR	**Asignación para la inversión Regional – Departamentos**	$1.063.568.001,87
00AR-4103	Inclusión social y productividad para la población en situación en vulnerabilidad.	$1.063.568.001,87
00AR-4103-1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	$1.063.568.001,87

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00AR-4103-1500-2020-00005-0046	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.	$1.063.568.001,87
COMPROMISOS POR PAGAR		**$ 3.043.173.917,00**
00AR	**Asignación para la inversión Regional - Departamentos**	**$ 3.043.173.917,00**
00AR-4103	Inclusión social y productividad para la población en situación en vulnerabilidad.	$ 3.043.173.917,00
00AR-4103-1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	$ 3.043.173.917,00
00AR-4103-1500-2020-00005-0046	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá.	$ 3.043.173.917,00

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS		**$11.053.271.440,00**
APROPIACIÓN POR COMPROMETER		**$3.117.928.342,00**
00TI	**Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación**	$ 627.283.571,00
00TI-3902	Investigación con Calidad e Impacto	$ 627.283.571,00
00TI-3902-0105	Seguridad Ciudadana	$ 627.283.571,00
00TI-3902-0105-2016-00010-0036	Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia, para la toma de decisiones en Bogotá.	$627.283.571,00

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	**$2.490.644.771,00**
00AR-4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	$2.490.644.771,00
00AR-4501-0100	Intersubsectorial Defensa y Seguridad	$2.490.644.771,00
00AR-4501-0100-2023-01101-0002	Implementación de un sistema de analítica de video para la Seguridad y Convivencia Cciudadana C4 Bogotá.	$2.490.644.771,00
COMPROMISOS POR PAGAR		**$ 7.935.343.098,00**
00AR	**Asignación para la Inversión Regional - Departamentos**	$ 7.935.343.098,00
00AR-4501	Fortalecimiento De La Convivencia Y La Seguridad Ciudadana	$ 7.935.343.098,00
00AR-4501-0100	Intersubsectorial Defensa y Seguridad	$ 7.935.343.098,00
00AR-4501-0100-2023-01101-0002	Implementación de un sistema de analítica de video para la Seguridad y Convivencia Ciudadana C4 Bogotá.	$ 7.935.343.098,00

ARTÍCULO 5°-. ***Incorporación de ingresos al Capítulo Independiente del Presupuesto SGR 2025-2026*** **- Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.** Incorporar al capítulo Presupuestal Independiente de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, los recursos para el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($3.678.249.024), conforme al siguiente detalle:

Comentado [MC5]: No se requiere un artículo independiente, estos recursos deben incluirse en el artículo 3 del proyecto.

INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2025-2026
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	$3.678.249.024

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

1-02	Ingresos No Tributarios	$3.678.249.024
1-02-6	Asignaciones y distribuciones del SGR	$3.678.249.024
1-02-6-01	Administración, SSEC, Inversión y Ahorro para la Estabilización de la Inversión del SGR.	$3.678.249.024
1-02-6-01-03	Asignaciones del Sistema General de Regalías	$3.678.249.024
1-02-6-01-03-03	Asignaciones para la Inversión Regional	$3.678.249.024
1-02-6-01-03-03-1	Asignaciones para la Inversión Regional - Departamentos	$3.678.249.024
TOTAL Presupuesto de Ingresos SGR		**$3.678.249.024**

ARTÍCULO 6°-. *Incorporación de gastos al Capítulo Independiente del Presupuesto SGR 2025-2026* - Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. Incorporar al Capítulo Presupuestal Independiente de Gastos del Sistema General de Regalías del bienio 2025-2026, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($3.678.249.024), conforme al siguiente detalle:

Comentado [MC6]: No se requiere un artículo independiente, estos recursos deben incluirse en el artículo 4 del proyecto.

GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2025-2026
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
00AR	Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	$3.678.249.024
00AR-2402	Infraestructura red vial regional	$3.678.249.024
00AR-2402-0603	Red vial Terciaria	$3.678.249.024
00AR-2402-0603-2018-00005-0020	Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá	$3.678.249.024

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal
Eliminó: de
Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados
Eliminó: d

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
TOTAL Presupuesto de Gastos SGR		**$3.678.249.024**

Artículo 7º.- ***Responsables.*** Las entidades y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, como ejecutores de los recursos del Sistema General de Regalías a los que se refiere este decreto, tendrán la responsabilidad de adelantar las gestiones pertinentes para su debida ejecución.

Artículo 8º.- ***Vigencia.*** El presente decreto rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor

ANA MARÍA CADENA
Secretaria Distrital de Hacienda

URSULA ABLANQUE MEJÍA
Secretaria Distrital de Planeación

"Por medio del cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2023-2024, se crea el capítulo presupuestal de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026, y se incorporan los saldos no ejecutados del bienio 2023-2024".

Eliminó: presupuestal

Eliminó: de

Eliminó: independiente y se incorporan los saldos no ejecutados

Eliminó: d

Aprobado por: Andrés Felipe Uribe Medina – Subsecretario Técnico – SDH.
Julio Alejandro Abril Tabares – Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP.
Deisi Lorena Pardo Peña – Subsecretaria Jurídica – SDP.
Marcela Gómez Martínez – Directora Jurídica – SDH.
Claudia Marcela Numa Páez – Directora Distrital de Presupuesto – SHD.

Revisado por: María Alejandra Botiva – Directora de Inversiones Estratégicas – SDP.
Giovanni Perdomo Sanabria – Director Análisis y Conceptos Jurídicos – SDP.
Adriana Bibiana Espitia Morales – Profesional Especializado – Dirección Análisis y Conceptos Jurídicos – SDP.
Mirian Vanesa Ruiz Jiménez – Asesora – Dirección Jurídica SDH
Jennifer Lilian Pabón Martínez – Subdirectora Análisis y Sostenibilidad Presupuestal SDH.
Nubia Mahecha Hernández – Profesional Especializado SASP – SDH.

Elaborado por: Paula Andrea Guerrero León – Profesional Especializado – SDP.